

Gobierno del Estado de Guanajuato

Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado

Auditoría Combinada de Cumplimiento y Desempeño: 2020-A-11000-21-0838-2021

838-GB-GF

Alcance

En esta auditoría no se revisan recursos, sino la implementación y operación adecuada del Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado en el Gobierno del Estado de Guanajuato.

Antecedentes

Los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y alcaldías que constituyen el gasto federalizado apoyan el financiamiento de las estrategias y programas realizados por esos órdenes de gobierno, en materias relevantes destinadas a incrementar el bienestar de su población.

La importancia financiera y estratégica del gasto federalizado programable (transferencias condicionadas) es significativa; en 2020, representó el 18.5% del gasto neto total federal y el 24.9% del gasto federal programable; su importe ascendió a 1,112,138.7 miles de pesos en ese año.

Con el gasto federalizado programable se financian acciones en materia de educación básica, servicios de salud para población no incorporada a instituciones de seguridad social, infraestructura y servicios básicos para grupos en pobreza extrema, desayunos escolares, infraestructura educativa, seguridad pública, saneamiento financiero y educación para adultos, entre otras.

El gasto federalizado programable ha registrado, además, un dinamismo destacado, lo que refleja su trascendencia para las entidades federativas, municipios y alcaldías; en el periodo 2000-2020 creció a una tasa media anual del 3.2%, a precios constantes. Ello ha propiciado el fortalecimiento de la participación de estos órdenes de gobierno en la atención de prioridades sustantivas de sus habitantes.

Una insuficiencia que presenta la gestión del gasto federalizado se refiere a que el alcance de la evaluación de sus resultados, de sus impactos y de la calidad de su operación no se corresponden con su importancia estratégica que apoye al mejoramiento de las políticas, estrategias, fondos y programas sustentados en ese gasto; ello, en un contexto en el que la Gestión para Resultados, mediante la implantación y operación del modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), ha sido un tema prioritario en los últimos años en la política de administración de los recursos públicos.

De acuerdo con la experiencia de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) respecto del gasto federalizado, la evaluación de los fondos y programas financiados con estos recursos no se ha desarrollado ni institucionalizado como una práctica sistemática en su gestión y, en tal sentido, no se ha aprovechado el potencial de esta herramienta para retroalimentar la atención de sus espacios de mejora y con ello el fortalecimiento de sus impactos y resultados.

Con el fin de constatar la implementación del PbR-SED en la operación de los recursos federales transferidos y de acuerdo con el principio de proactividad que orienta la actuación de la ASF, se planteó, en el marco de la fiscalización de la Cuenta Pública 2020, la realización de un conjunto de auditorías sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado. De forma particular, se programaron ocho auditorías a las siguientes entidades federativas: Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, Michoacán de Ocampo, Quintana Roo y Sinaloa.

Asimismo, se realizaron seis auditorías de nivel central a las instancias encargadas de coordinar la evaluación de los recursos federales, incluidos los que ejercen los municipios y las alcaldías del Distrito Federal con base en el Sistema de Evaluación del Desempeño; éstas son:

1. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
2. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
3. Secretaría de Bienestar (SB).
4. Secretaría de Educación Pública (SEP).
5. Secretaría de Salud (SSA).
6. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Estas dependencias y organismos, además, apoyan a los gobiernos locales en términos de las disposiciones aplicables, en el proceso de seguimiento y evaluación del desempeño de los programas financiados con recursos públicos.

En el marco de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2015, la ASF revisó el SED en el ámbito estatal, en donde realizó una auditoría en cada entidad federativa, así como una de nivel central a las dependencias de la Administración Pública Federal antes mencionadas, y otra más al CONEVAL.

En el mismo sentido, para la Cuenta Pública 2016, se realizaron 64 auditorías en el ámbito municipal, 2 por cada entidad federativa. Cabe señalar que en esa Cuenta Pública no se realizaron auditorías de nivel central.

Para la Cuenta Pública 2017, con la finalidad de verificar los avances en la implementación y operación del SED en el gasto federalizado de nivel estatal, se practicó una auditoría a cada entidad federativa y dos de nivel central, a saber, una a la SHCP y otra al CONEVAL.

Para la Cuenta Pública 2018, a efecto de verificar ese avance en el ámbito municipal, se practicaron 16 auditorías a un mismo número de municipios (uno por entidad federativa) y a seis dependencias de la Administración Pública Federal (SHCP, CONEVAL, SSA, SEP, SB, SESNSP).

Para la Cuenta Pública 2019, se continuó con las revisiones de nivel estatal, en donde se practicaron cuatro auditorías a los estados de Guerrero, Nayarit, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán, una por entidad, así como dos de nivel central: una a la SHCP y otra al CONEVAL.

Los procedimientos de auditoría que se aplicaron, en la Cuenta Pública 2020, en la revisión al SED en el Gobierno del Estado de Guanajuato, tuvieron como objetivo verificar el avance y las áreas de mejora en la adopción del modelo PbR-SED y se concentraron en los rubros siguientes:

- ✓ Disponibilidad de un marco jurídico eficiente para el desarrollo del PbR-SED.
- ✓ Elaboración de evaluaciones acordes con la normativa.
- ✓ Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones y la utilización de sus resultados en la mejora de la gestión de gasto federalizado.

Los resultados de esta auditoría permitirán acreditar las prácticas implementadas y señalar, con un ánimo constructivo, las áreas de mejora encontradas, a efecto de apoyar el desarrollo de la evaluación en la gestión de los recursos federales transferidos.

Resultados

Marco Jurídico, Institucional y Operativo del Sistema de Evaluación del Desempeño.

1. Con la revisión de la información proporcionada por el Gobierno del Estado de Guanajuato, se determinó que existen elementos normativos para la implantación, operación y desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en la entidad federativa, los cuales están conformados fundamentalmente por los ordenamientos siguientes:

- Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, artículos 1, fracción II; 4, 8, 9, 11, 12, 14, 15, fracciones I y VII; 16, 18 y 32.
- Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículos 10, 54, 102 sexies, 102 septies, 102 octies y 102 nonies.

- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, artículos 24, fracciones VII, inciso i, y VIII, inciso b; 26, fracción I, inciso a; 32, fracción I, incisos a y d, y 44.
- Ley General de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículos 1, fracciones III, V y X; 6, 21, 22, 38, 39 y 40.
- Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato en Materia de Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales, artículos 1, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 18, fracciones I, III y X; 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 48.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato, artículos 40, 41, fracciones I, III y IV; 42, fracción X, 43, fracción IV, y 44, fracciones, II, III, V, VI y X.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado de Guanajuato, artículos 45, fracciones I, II, III y V, y 47.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Guanajuato, artículos 27, fracciones I y II; 30, fracciones II y VII; 31, fracción VI, y 49, fracciones I, II, III, IV y V.
- Decreto Gubernativo número 189, mediante el cual se constituye el Sistema de Evaluación del Estado de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 19 de mayo de 2017.
- Lineamientos Generales de Gestión para Resultados para la Administración Pública del Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2020, publicados en la página de internet de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, artículos, 63, 64, 65 y 66.
- Lineamientos Generales para la Evaluación de las Políticas, Programas y Proyectos del Gobierno del Estado de Guanajuato, publicados en el Periódico Oficial del Estado el 7 de diciembre de 2017.
- Guía para el Seguimiento a Recomendaciones como mecanismo formal implementado para el registro y seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), derivados de las recomendaciones de las evaluaciones de desempeño, publicada en la página de internet de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

Cabe mencionar que la Constitución Política para el Estado de Guanajuato no está alineada con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto de la disposición siguiente:

“... Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, ...”.

De acuerdo con lo anterior, en la entidad federativa existe un marco jurídico que establece las bases sustantivas para el desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño, incluida su vertiente del gasto federalizado.

2. Con la revisión de la normativa local, se verificó que, en la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se establece a la Dirección de Programación y Presupuestación de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración (SFIA) como la unidad responsable de coordinar y operar el Sistema de Evaluación del Desempeño en la entidad.

La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato también otorga atribuciones a la SFIA, para coordinar el proceso de seguimiento y evaluación de la inversión pública y establecer los lineamientos para ello; a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SDSyH), da atribuciones para formular, conducir y evaluar la política estatal de desarrollo social, así como a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC), para organizar y coordinar el sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental, validar los indicadores para la evaluación de la gestión gubernamental y realizar por sí o por auditores externos, a propuesta de la SFIA o la coordinadora de sector correspondiente, auditorías, revisiones y evaluaciones a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Asimismo, la Ley General de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato y su reglamento correspondiente norman el Sistema Estatal para el Desarrollo Social y Humano, el cual está a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado de Guanajuato, el cual tiene por objeto coordinar las acciones, programas y evaluación de la política de desarrollo social, así como la definición de la coordinación entre la SFIA, la STRC y el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG) con la SDSyH, para la operación de un sistema de monitoreo y evaluación de programas sociales estatales.

En ese sentido y con objeto de cumplir con la normativa señalada, el gobierno estatal, en 2017, estableció la creación del Sistema de Evaluación del Estado de Guanajuato, mediante el Decreto Gubernativo número 189, publicado el 19 de mayo de ese año, el cual tiene por objeto:

- Regular la organización, integración y funcionamiento de los órganos que conforman el Sistema de Evaluación del Estado de Guanajuato.
- Regular el procedimiento para la designación, duración y causas de la terminación del cargo de las personas integrantes de los organismos ciudadanos y académicos del Consejo y de los Grupos Coordinador y Consultivo.
- Normar los demás aspectos operativos del Sistema de Evaluación del Estado de Guanajuato, para el cumplimiento de sus objetivos.

El Sistema de Evaluación del Estado de Guanajuato está conformado por los órganos siguientes:

- Un Consejo Estratégico de Evaluación. Su objeto es aprobar, instruir y verificar el cumplimiento de los acuerdos necesarios para el logro de los propósitos del Sistema Estatal. Está presidido por el titular del Poder Ejecutivo del Estado, integrado por titulares de las dependencias y entidades estatales; representantes ciudadanos del Consejo de Análisis Estratégico del IPLANEG; un integrante del Observatorio Académico de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato y un integrante del Consejo de Contraloría Social.
- Una Secretaría Técnica, a cargo del Director General del IPLANEG, que es el órgano de apoyo para el ejercicio de las atribuciones del Consejo Estratégico de Evaluación y Coordinación de los demás órganos del Sistema Estatal.
- Un Grupo Consultivo. Es el órgano de apoyo y asesoría del Consejo Estratégico de Evaluación y está conformado por representantes de la academia y por personas con trayectoria destacada en las actividades productivas de la entidad, que cuenten con perfil de investigación, experiencia, capacidad o conocimientos en materia de evaluación.
- Un Grupo Coordinador. Integrado por servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, que tienen la función de servir como apoyo técnico a las funciones del Sistema Estatal y al Consejo Estratégico de Evaluación.

3. Con la revisión de la información proporcionada por la entidad fiscalizada, respecto de los mecanismos de coordinación entre las dependencias de la Administración Pública Estatal para la operación del Sistema de Evaluación del Estado de Guanajuato, se constató que el Consejo Estratégico de Evaluación llevó a cabo la primera sesión extraordinaria el 19 de agosto de 2020, en la cual se abordaron los temas siguientes:

1. Agenda Anual de Evaluación 2020 en el Contexto del Plan de Acción GTO Cuidándonos Todas y Todos, Unidos Reactivemos GTO:
 - a) Presupuesto para Evaluaciones.
 - b) Paquete Evaluativo 2020.
 - c) Aprobación de la Agenda Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2020.
2. Propuesta y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2020 del Consejo.
3. Propuesta y, en su caso, validación de los Términos de Referencia del Paquete Evaluativo 2020 de los programas siguientes:

a) Gasto destinado en materia de mujeres. Desempeño.

b) Política de prevención social de la violencia y la delincuencia. Línea Base y Diseño.

La entidad fiscalizada evidenció que el Comité de Monitoreo y Evaluación de los Programas Sociales Estatales, de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, tuvo tres reuniones de trabajo en enero, abril y septiembre de 2020, en donde se abordaron principalmente los temas siguientes:

- Plan Anual de Evaluación 2020: Firmas.
- Plan Anual de Evaluación: Evaluaciones del PAE 2019.
- Acuerdos y compromisos para la programación, realización y difusión de las evaluaciones.
- Seguimiento de Recomendaciones: Informe de Contraloría Social 2019; programas expirados y avances del proceso.
- Asuntos generales: Capacitaciones en línea.

Formulación de un Programa Anual de Evaluación y de los Términos de Referencia.

4. El Gobierno del Estado de Guanajuato formuló y publicó la Agenda Anual de Evaluación para el ejercicio 2020 (AAG 2020), en la que consideró la realización de 69 evaluaciones, de acuerdo con los criterios siguientes: 7 evaluaciones del Paquete Evaluativo y 62 evaluaciones de la Agenda Social de Evaluación, como se detalla a continuación:

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
AGENDA ANUAL DE EVALUACIÓN PARA EJERCICIO FISCAL 2020
PAQUETE EVALUATIVO
CUENTA PÚBLICA 2020

No.	Dependencia o Entidad Responsable del Programa	Nombre del Programa	Tipo de Evaluación	Evaluación (Interna/Externa)
1	Transversal	Gasto destinado en Materia de Mujeres e Igualdad de Oportunidades	Línea Base y Diseño	Externa
2	Secretaría de Seguridad Pública	Política de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Línea Base y Diseño	Externa
3	Secretaría de Desarrollo Sustentable/Fondos de Financiamiento Guanajuato	Cadenas de Valor y Fortalecimiento de la Productividad	Línea Base y Diseño	Externa
4	Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Sistema Estatal Anticorrupción	Diseño	Externa
5	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Programa Sectorial Desarrollo Social y Humano 2019-2024	Desempeño	Externa
6	Comisión Estatal del Agua en Guanajuato	Conagua para Zonas Urbanas	Proceso	Externa
7	Secretaría de Educación de Guanajuato / Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato	Programa de Infraestructura Educativa en el Estado de Guanajuato	Evaluación de la estrategia, la eficiencia y la eficacia del Programa	Interna

FUENTE: Agenda Anual de Evaluación 2020 del Gobierno del Estado de Guanajuato.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
AGENDA ANUAL DE EVALUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2020
AGENDA SOCIAL DE EVALUACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2020

No.	Dependencia o Entidad Responsable del Programa	Nombre del Programa	Tipo de Evaluación	Evaluación (Interna/Externa)
1	Instituto de la Juventud Guanajuatense	Estudios sobre juventud	Diagnóstico y Diseño	Externa
2	Instituto de la Juventud Guanajuatense	Murales de Grandeza	Diagnóstico y Diseño	Externa
3	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	Interculturalidad y Vinculación Interinstitucional	Diagnóstico y Diseño	Externa
4	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	Atención a Migrantes en Tránsito	Diagnóstico y Diseño	Externa
5	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Desarrollo de Competencias y Habilidades Parentales	Diagnóstico y Diseño	Externa
6	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Intervención Multidisciplinaria para el Fortalecimiento Familiar	Diagnóstico y Diseño	Externa
7	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Asistencia Alimentaria Guanajuato	Diagnóstico y Diseño	Externa
8	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	Refugio para Mujeres sus hijos e hijas en Situación de Violencia	Diagnóstico y Diseño	Externa
9	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	Acceso de las Mujeres a Oportunidades de Desarrollo en Condiciones de Igualdad	Diagnóstico y Diseño	Externa

Grupo Funcional Gobierno/Gasto Federalizado

No.	Dependencia o Entidad Responsable del Programa	Nombre del Programa	Tipo de Evaluación	Evaluación (Interna/Externa)
10	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	Impulso Productivo Social e Infraestructura	Diagnóstico y Diseño	Externa
11	Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato	Deportistas de Grandeza	Diagnóstico y Diseño	Externa
12	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	Guanajuato Global	Diagnóstico y Diseño	Externa
13	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	Programa Apoyo para la Educación Superior	Diagnóstico y Diseño	Externa
14	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	Becas y Apoyos para la Promoción de la Participación Social	Diagnóstico y Diseño	Externa
15	Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato	Programa Anual de Obra de Infraestructura Educativa, Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	Diagnóstico y Diseño	Externa
16	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Articulación e Intervención para el Fortalecimiento de las Zonas Impulso Social	Diagnóstico y Diseño	Externa
17	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Módulos de Atención Mi Impulso	Diagnóstico y Diseño	Externa
18	Secretaría de Seguridad Pública	Eventos de Prevención Social del Delito	Procesos y Resultados	Externa
19	Secretaría de Seguridad Pública	Seguridad Vecinal	Procesos y Resultados	Externa
20	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Desafío Joven	Procesos y Resultados	Externa
21	Instituto de la Juventud Guanajuatense	Sé Joven, Sé tú	Procesos y Resultados	Externa
22	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	Mi Hospital Cercano	Procesos y Resultados	Externa
23	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	Calidad de Vida para Nuestras Heroínas	Procesos y Resultados	Externa
24	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	Cuidando Mi Transporte	Procesos y Resultados	Externa
25	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	Ya Oigo Bien	Procesos y Resultados	Externa
26	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Vive mejor con Impulso	Procesos y Resultados	Externa
27	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Servicios Básicos Zonas Indígenas	Procesos y Resultados	Externa
28	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Servicios Básicos Guanajuato	Procesos y Resultados	Externa
29	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Servicios Básicos en mi Comunidad	Procesos y Resultados	Externa
30	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Vivo los Espacio de Mi Colonia	Procesos y Resultados	Externa
31	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Yo Puedo, Guanajuato Puede	Procesos y Resultados	Externa
32	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	PODEMOS	Procesos y Resultados	Externa
33	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Sumamos al Desarrollo de la Sociedad	Procesos y Resultados	Externa
34	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Trabajamos Juntos	Procesos y Resultados	Externa

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020

No.	Dependencia o Entidad Responsable del Programa	Nombre del Programa	Tipo de Evaluación	Evaluación (Interna/Externa)
35	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Mi Orgullo, Cultura e Identidad	Procesos y Resultados	Externa
36	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Mi Colonia a Color	Procesos y Resultados	Externa
37	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior	Procesos y Resultados	Externa
38	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Red Móvil, Salud y Bienestar Comunitario	Procesos y Resultados	Externa
39	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Todos Adelante Guanajuato	Procesos y Resultados	Externa
40	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Espacios de Desarrollo para Adultos Mayores	Procesos y Resultados	Externa
41	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Sociedad Fuerte y Organizada	Procesos y Resultados	Externa
42	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Grandes Sonrisas	Procesos y Resultados	Externa
43	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Niñez Digna	Procesos y Resultados	Externa
44	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Aprendiendo a Envejecer	Procesos y Resultados	Externa
45	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Mi Ganado Productivo	Procesos y Resultados	Externa
46	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Profesionalización Agropecuaria	Procesos y Resultados	Externa
47	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Por mi Campo Agrego Valor	Procesos y Resultados	Externa
48	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Mi Patio Productivo Guanajuato	Procesos y Resultados	Externa
49	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Captemos Agua	Procesos y Resultados	Externa
50	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Mi Cuenca Sustentable	Procesos y Resultados	Externa
51	Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	Horizonte de Oportunidades	Procesos y Resultados	Externa
52	Comisión Estatal del Agua en Guanajuato	Conducción de Aguas Residuales en Zonas Urbanas	Procesos y Resultados	Externa
53	Comisión Estatal del Agua en Guanajuato	Conducción y Saneamiento de Aguas Residuales en el Medio Rural	Procesos y Resultados	Externa
54	Comisión Estatal del Agua en Guanajuato	Abastecimiento de Agua o Zonas Rurales	Procesos y Resultados	Externa
55	Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	Guanajuato Me Mueve	Procesos y Resultados	Externa
56	Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	Mueve-T Guanajuato	Procesos y Resultados	Externa
57	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	Talento de Exportación	Procesos y Resultados	Externa
58	Instituto Estatal de la Cultura	ExpresArte Urbano	Procesos y Resultados	Externa
59	Instituto Estatal de la Cultura	Vientos Musicales	Procesos y Resultados	Externa
60	Secretaría de Educación de Guanajuato	Familias Comprometidas	Procesos y Resultados	Externa

No.	Dependencia o Entidad Responsable del Programa	Nombre del Programa	Tipo de Evaluación	Evaluación (Interna/Externa)
61	Secretaría de Educación de Guanajuato	PreparaT	Procesos y Resultados	Externa
62	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	Mi Chamba	Procesos y Resultados	Externa

FUENTE: Agenda Anual de Evaluación 2020 del Gobierno del Estado de Guanajuato.

La Agenda Anual de Evaluación para el ejercicio 2020 consideró 49 evaluaciones internas de contraloría social y 30 específicas de desempeño, en la que se designó a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas como la instancia evaluadora.

Adicionalmente, se programaron tres evaluaciones a recursos del gasto federalizado, como se describe a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
AGENDA ANUAL DE EVALUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2020
EVALUACIONES DEL GASTO FEDERALIZADO
CUENTA PÚBLICA 2020

No.	Nombre del Fondo o Programa	Tipo de Evaluación	Dependencia responsable	Evaluación (Interna/Externa)
1	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio 2020	Complementaria (Institucional e integral)	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Externa
2	Programa Nacional de Convivencia Escolar	Específica	Secretaría de Educación de Guanajuato	Externa
3	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Específica	Secretaría de Educación de Guanajuato	Externa

FUENTE: Agenda Anual de Evaluación 2020 del Gobierno del Estado de Guanajuato.

5. La Agenda Anual de Evaluación para el ejercicio 2020 fue publicada por el Gobierno del Estado de Guanajuato hasta el 11 de septiembre de 2020, cuatro meses después de la fecha límite establecida en la normativa, que es el último día hábil de abril del ejercicio correspondiente.

El Gobierno del Estado de Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, presentó la publicación oportuna de la Agenda Anual de Evaluación para el ejercicio 2021, en el Periódico Oficial del Estado, de conformidad con la fecha establecida en la normativa.

De acuerdo con lo anterior y después de analizada la documentación referida, se solventa lo observado.

6. Con la revisión de la información proporcionada por la entidad fiscalizada, respecto de la elaboración de los Términos de Referencia (TdR), para la realización de las evaluaciones programadas en la Agenda Anual de Evaluación para el ejercicio 2020, se constató que éstos se elaboraron para las evaluaciones de los recursos del gasto federalizado, los cuales fueron congruentes con los elaborados por el CONEVAL y con los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito para el ejercicio 2020, emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), como se describe a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
AGENDA ANUAL DE EVALUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2020
TÉRMINOS DE REFERENCIA ELABORADOS
CUENTA PÚBLICA 2020

No.	Nombre del Fondo o Programa	TdR	Alineado con los Federales
1	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio 2020	Institucional e Integral	Sí
2	Programa Nacional de Convivencia Escolar	Específica de Desempeño	Sí
3	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Específica de Desempeño	Sí

FUENTE: Elaboración de la ASF con información proporcionada por la entidad fiscalizada.

Realización y Alcance de las Evaluaciones.

7. Con el análisis de la información proporcionada por el Gobierno del Estado de Guanajuato, se constató que, de las 7 evaluaciones programadas en la Agenda Anual de Evaluación (AAE 2020), correspondientes al Paquete Evaluativo, sólo se realizó la evaluación del Programa de Infraestructura Educativa en el Estado de Guanajuato. Respecto de las 62 evaluaciones de la Agenda Social programadas, no se realizaron dos, a saber, Estudios sobre juventud y Murales de grandeza, a cargo del Instituto de la Juventud Guanajuatense.

En relación con las evaluaciones antes mencionadas, la entidad fiscalizada no proporcionó evidencias de que los programas correspondientes fueran financiados con recursos federales transferidos, por lo que el análisis de las mismas no formó parte de esta revisión.

Respecto de las tres evaluaciones de desempeño programadas en la AAE 2020, relacionadas con recursos del gasto federalizado, sólo se realizó la del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).

De manera complementaria, en 2020, la entidad fiscalizada realizó ocho evaluaciones del gasto federalizado, de las cuales tres no estaban contempladas en la Agenda Anual de Evaluación de ese año, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
EVALUACIONES REALIZADAS QUE NO FUERON CONTEMPLADAS EN LA AGENDA ANUAL DE
EVALUACIÓN 2020
CUENTA PÚBLICA 2020

No.	Dependencia responsable	Fondo / Programa Evaluado	Tipo de evaluación	Evaluación	Evaluador	Ejercicio evaluado
1	Secretaría de Educación de Guanajuato	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).	Específica de Desempeño	Externa	Persona moral	2020
2	Secretaría de Educación de Guanajuato	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).	Específica de Desempeño	Externa	Persona moral	2020
3	Secretaría de Educación de Guanajuato	Diagnóstico y Ficha de Desempeño del Programa Diagnóstico para el Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica (DASEB) 2020.	Procesos	Externa	Persona moral	2020

FUENTE: Elaboración de la ASF con información proporcionada por el Gobierno del Estado de Guanajuato.

Las cinco evaluaciones restantes corresponden a la Agenda Anual de Evaluación 2019 (AAE 2019) y fueron concluidas en 2020, las cuales son las siguientes:

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
EVALUACIONES DEL GASTO FEDERALIZADO CONTEMPLADAS EN LA AGENDA ANUAL DE EVALUACIÓN 2019, CONCLUIDAS EN 2020
CUENTA PÚBLICA 2020

No.	Dependencia responsable	Fondo / Programa Evaluado	Tipo de evaluación	Evaluación	Evaluador	Ejercicio evaluado
1	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).	Institucional e Integral	Externa	Persona moral	2019
2	Secretaría de Educación Guanajuato	Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC), Ciclo Escolar 2018-2019.	Específica de Desempeño	Externa	Persona moral	2019
3	Secretaría de Educación Guanajuato	Evaluación para el monitoreo de la operación del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) 2019-2020.	Específica de Desempeño	Externa	Persona moral	2019
4	Secretaría de Educación Guanajuato	Programa de la Reforma Educativa (PRE) con la Clave Presupuestal U082, Ciclo 2018-2019.	Impacto	Externa	Persona moral	2019
5	Secretaría de Salud de Guanajuato	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).	Específica del Desempeño	Externa	Persona moral	2019

FUENTE: Elaboración de la ASF con información proporcionada por el Gobierno del Estado de Guanajuato.

Respecto de los evaluadores externos que las realizaron, la entidad fiscalizada acreditó que tienen el reconocimiento y experiencia probados en la materia.

No obstante lo anterior, la entidad fiscalizada sólo elaboró una de las tres evaluaciones programadas en la Agenda Anual de Evaluación 2020 a recursos del gasto federalizado y fue la del FASP.

El Gobierno del Estado de Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, instruyó la implementación de las gestiones necesarias para cumplir con la realización de las evaluaciones de desempeño de los fondos y programas financiados con recursos del gasto federalizado, programadas en la Agenda Anual de Evaluación, así como verificar el reconocimiento y experiencia de los evaluadores externos en la materia.

También presentó una Minuta de Trabajo celebrada por las áreas responsables de la evaluación de los recursos federales, en la que se acordó que el Grupo Coordinador del Sistema de Evaluación del Estado de Guanajuato establecerá los mecanismos de control con los cuales se dará seguimiento puntual a la ejecución de las evaluaciones de los fondos federales, previstos en la Agenda Anual de Evaluación correspondiente.

De acuerdo con lo anterior y después de analizada la documentación referida, se solventa lo observado.

8. Con la revisión de la información proporcionada por la entidad fiscalizada, se constató que las nueve evaluaciones de desempeño de los fondos y programas del gasto federalizado realizadas en 2020 (una programada en la AAE 2020, cinco de la AAE 2019 y tres complementarias) se efectuaron de conformidad con los tipos de evaluación determinados en la normativa y los Términos de Referencia definidos para cada evaluación. De ellas, dos fueron de tipo Institucional e Integral, del FASP de los ejercicios 2019 y 2020; cinco Específicas de Desempeño; una de Procesos y una de Impacto.

9. Con la revisión de los nueve informes de las evaluaciones de desempeño realizadas en 2020, se verificó que todas incluyeron un apartado con el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones de cada uno de los temas analizados.

10. Con el análisis de la información proporcionada por la entidad fiscalizada, se constató que, en la realización de las nueve evaluaciones de desempeño de los fondos y programas del gasto federalizado, fueron considerados, para su análisis, los indicadores de desempeño definidos para los mismos, así como las metas y los resultados correspondientes.

Difusión de las Evaluaciones.

11. Con la revisión de la información proporcionada por la entidad fiscalizada, se verificó que las nueve evaluaciones realizadas en 2020 fueron publicadas en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del estado, así como en el portal de las dependencias responsables de los fondos y programas evaluados.

12. Con la revisión de la información proporcionada por la entidad fiscalizada, se constató que para cada una de las nueve evaluaciones realizadas en 2020 a los recursos del gasto federalizado, se difundió en un lugar visible y de fácil acceso el Anexo 1 de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

13. Con la revisión del Sistema de Formato Único (SFU) del Portal Aplicativo de la Secretaría Hacienda (PASH), se constató que las nueve evaluaciones realizadas en 2020 fueron registradas en ese portal.

Cabe señalar que el registro de las evaluaciones continúa haciéndose en el SFU de la Secretaría de Hacienda y Crédito público (SHCP), en el módulo de Evaluaciones, específicamente en el apartado de Gestión de Evaluaciones, ya que el módulo para su registro en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), también denominado Evaluaciones, se encuentra en proceso de habilitación.

Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de las Evaluaciones.

14. El Gobierno del Estado de Guanajuato presentó la “Guía para el Seguimiento a Recomendaciones como mecanismo formal implementado para el registro y seguimiento de

los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), derivados de las recomendaciones de las evaluaciones de desempeño”, en la cual se describen los aspectos siguientes: la integración de las recomendaciones, la validación de la clasificación y priorización, la elaboración de un documento de opinión, la formalización del plan de acción, los reportes de avances y la generación y difusión de la evidencia.

Por su parte, en los Lineamientos Generales para Evaluación de las Políticas, Programas y Proyectos del Gobierno del Estado de Guanajuato, en el capítulo VIII Aspectos Susceptibles de Mejora, se establecen los criterios generales que deberán contener esos aspectos, la responsabilidad de las dependencias ejecutoras evaluadas para dar su atención y la publicación de los mismos, mientras que en el capítulo IX Plan de Acción, se describe la elaboración de éste, como el mecanismo con el cual se dará la atención de los ASM.

Con la revisión de los Lineamientos Generales de Gestión para los Resultados para la Administración Pública del Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2020, en su capítulo IX Mejora Continua, también se establece la obligación de las dependencias y entidades responsables de la ejecución de programas, procesos y proyectos, para atender los ASM y las recomendaciones que se emitan en cada una de las etapas del ciclo presupuestario, mediante un plan de mejora continua.

De acuerdo con lo anterior, la entidad fiscalizada dispone de elementos jurídicos y metodológicos para el seguimiento de los ASM.

15. Respecto del proceso de atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los fondos y programas del gasto federalizado en 2020, el Gobierno del Estado de Guanajuato presentó los documentos de trabajo en los que se detallan los aspectos siguientes: el contenido de la recomendación, la descripción del ASM, la institución responsable, las actividades a emprender, el cronograma de trabajo, el área responsable de su seguimiento, la evidencia o documento probatorio, los resultados esperados, así como las fechas de inicio y término de las actividades.

Con la revisión de la información proporcionada por la entidad fiscalizada, respecto del seguimiento de 30 ASM determinados en cinco evaluaciones de desempeño, se constató que 17 fueron comprometidos para atenderse en 2020 y 6 en 2021, para un total de 23, de los cuales la entidad fiscalizada acreditó su conclusión, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DETERMINADOS EN LAS EVALUACIONES DEL GASTO
FEDERALIZADO
CUENTA PÚBLICA 2020

Evaluaciones	ASM determinados	ASM	ASM	ASM reportados al 100.0%	Evidencia de su cumplimiento Sí/No
		comprometidos para su atención en 2020	comprometidos para su atención en 2021		
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2019	8	5	3	8	Sí
Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC), Ciclo Escolar 2018-2019	5	5		5	Sí
Evaluación para el monitoreo de la operación del Programa Nacional de Convivencia Escolar 2019-2020	2	2		2	Sí
Investigación de la Gestión y Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) 2019	12	2	3	5	Sí
Evaluación de Procesos del Programa Expansión de la Educación Inicial U031	3	3		3	Sí
Total	30	17	6	23	

FUENTE: Elaboración de la ASF con información proporcionada por la entidad fiscalizada.

Los siete ASM restantes fueron comprometidos para su conclusión en 2021 y, a la fecha de la presente auditoría, aún se encontraban en proceso de atención.

Utilización de los Resultados de las Evaluaciones.

16. Con la revisión de la información proporcionada, se verificó que los resultados de las evaluaciones revisadas fueron considerados por la instancia coordinadora del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Gobierno del Estado de Guanajuato, así como por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, para apoyar una gestión eficiente y transparente del gasto federalizado. Para dar claridad a lo anterior, se describen algunos ejemplos de las recomendaciones y Aspectos Susceptibles de Mejora atendidos para fortalecer la gestión y desempeño de los fondos y programas evaluados:

1. De la evaluación al FASP del ejercicio 2019, se recomendó llevar a cabo capacitaciones en el extranjero al personal de la corporación policial; en tal sentido, se presentó evidencia de las capacitaciones y talleres impartidos al personal respectivo.
2. Del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) de 2019, se recomendó revisar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa en el ámbito local, con base en el análisis de las características del SED en los ámbitos y federal para mejorar la

alineación de los resultados. Al respecto se proporcionó la MIR modificada del programa para el ejercicio 2020.

3. En el Programa de Expansión de la Educación Inicial 2019, se determinó tener una mayor participación y colaboración de las autoridades estatales en materia de educación inicial. Como evidencia, la entidad fiscalizada presentó el Plan Anual de Trabajo 2020, con el que se dio seguimiento a la ejecución del programa por las autoridades correspondientes, así como el oficio número DIE/029/2021, con el cual se entregó el seguimiento del Plan de Trabajo del cuarto trimestre de 2020.
4. Del Programa Nacional de Convivencia Escolar 2019, se emitió la recomendación de realizar acciones para erradicar la violencia escolar a partir de las necesidades en materia de convivencia de las escuelas focalizadas, que se encuentran dentro de la Estrategia Nacional de Seguridad; al respecto, se proporcionaron los proyectos realizados por los planteles educativos para erradicar la violencia escolar, con base en las necesidades en el tema de convivencia manifestados.
5. En la evaluación del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) 2019, se recomendó disponer de una planeación anticipada de la cartera de proyectos por parte de las dependencias que integran la operación del Fondo; como evidencia se generó el documento Plan de Acción Formalizado del FAIS, el cual se encuentra en validación por el Comité de Monitoreo y Evaluación del Sistema de Monitoreo y Evaluación del estado.

Presupuesto Basado en Resultados.

17. Con la revisión de los Lineamientos Generales de Gestión para Resultados para la Administración Pública del Estado de Guanajuato para el ejercicio 2020, se establece que, en los artículos 12, 13, 14 y 15, todos los programas presupuestarios deberán tener una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), de conformidad con la Metodología de Marco Lógico.

Al respecto, en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio 2020, se consideraron 88 programas presupuestarios locales, de los que se constató que cada uno dispuso de su MIR; de éstos, en 28 programas se identificó que su fuente de financiamiento fue con recursos del gasto federalizado.

De acuerdo con lo anterior, se verificó que se tienen establecidos indicadores de desempeño para medir el avance de los recursos federales transferidos en los programas presupuestarios locales, por lo que la estrategia del Presupuesto basado en Resultados, en la entidad fiscalizada, se encuentra implementada adecuadamente.

18. El Gobierno del Estado de Guanajuato dispone de un sistema para el registro y seguimiento de los indicadores estratégicos y de gestión de los fondos y programas presupuestarios locales, denominado “Sistema de Evaluación al Desempeño”;

particularmente, en el módulo de Seguimiento se registran los avances de los indicadores de desempeño establecidos en las Matrices de Indicadores para Resultados correspondientes. La dependencia responsable de operar el sistema es la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

Al respecto, la entidad fiscalizada evidenció que dispone de la “Guía para el Seguimiento a Recomendaciones como mecanismo formal implementado para el registro y seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), derivados de las recomendaciones de las evaluaciones de desempeño”¹, en la que se contiene información relacionada con el acceso al sistema y la periodicidad con la que se generan los reportes², entre otros aspectos.

Fortalezas y Áreas de Mejora.

19. De acuerdo con los resultados de los procedimientos de auditoría aplicados, respecto del proceso de gestión de las funciones y responsabilidades que corresponden al Gobierno del Estado de Guanajuato, en relación con la implementación, operación y desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño del gasto federalizado, se identificaron las fortalezas y áreas de mejora siguientes:

FORTALEZAS

Marco Jurídico, Institucional y Operativo del Sistema de Evaluación del Desempeño

- Se dispone de un marco jurídico local para apoyar la implantación, operación y desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), particularmente para los fondos y programas del gasto federalizado.
- Existe un área responsable de coordinar el SED, en el cual participan las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal que coordinan los procesos de evaluación en la entidad.
- Se realizaron reuniones de trabajo para la coordinación y seguimiento de las políticas y acciones relacionadas con el SED.

Formulación de un Programa Anual de Evaluación y de los Términos de Referencia

- Se formuló y publicó la Agenda Anual de Evaluación para el ejercicio 2020.
- Se realizaron los TdR para las evaluaciones correspondientes a los recursos del Gasto Federalizado, considerados en la AAE 2020.

¹ Disponible en: https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_paae/doc/2021_material/Guía%20de%20acceso%20al%20módulo%20de%20seguimiento%20SED.pdf.

² Disponibles en: https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_paae/monitoreo.php.

Realización y Alcance de las Evaluaciones

- El Gobierno del Estado de Guanajuato realizó nueve evaluaciones externas de desempeño a los recursos del gasto federalizado, que fueron realizadas de conformidad con la normativa y los Términos de Referencia definidos.
- Las evaluaciones incluyeron un apartado con el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, así como de los indicadores de desempeño definidos en las MIR de los recursos evaluados.

Difusión de las Evaluaciones

- Se publicaron las evaluaciones realizadas en la página de Internet de las Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, así como en esos sitios de las dependencias ejecutoras de los fondos y programas evaluados.
- También se difundió en un lugar visible y de fácil acceso, la información prevista en el Anexo 1 de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.
- Los informes de las evaluaciones fueron registrados en el sistema previsto para tal fin por la SHCP.

Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de las Evaluaciones

- Se tiene definido un mecanismo para realizar el registro y seguimiento de los ASM.
- Las dependencias ejecutoras responsables de los fondos y programas evaluados dieron seguimiento y atención a los ASM derivados de las evaluaciones.

Utilización de los Resultados de las Evaluaciones

- Se dispuso de la documentación que acredita la vinculación de los resultados y recomendaciones derivadas de las evaluaciones realizadas, para apoyar una gestión eficiente y transparente del gasto federalizado.

Presupuesto Basado en Resultados

- Se tiene establecida la estrategia para la implementación del Presupuesto basado en Resultados.
- Los programas presupuestarios definidos en el Presupuesto de Egresos del Estado de 2020 dispusieron de una Matriz de Indicadores para Resultados.
- Se dispone de un sistema informático que permite dar seguimiento a los avances de los indicadores de desempeño.

ÁREAS DE MEJORA

Formulación de un Programa Anual de Evaluación y de los Términos de Referencia

- Se carece de mecanismos de supervisión para asegurar que la Agenda Anual de Evaluación del ejercicio correspondiente sea publicada en las fechas establecidas por la normativa.

Realización y Alcance de las Evaluaciones

- No se dispone de mecanismos de control adecuados que permitan cumplir con la realización de todas las evaluaciones programadas en la Agenda Anual de Evaluación.

Cabe mencionar que, de acuerdo con el Informe del avance alcanzado por las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño 2021, formulado por la SHCP, el Gobierno del Estado de Guanajuato obtuvo 94.1 puntos (Nivel Alto) de 100.0 posibles de obtener como valor máximo, que lo ubican en el lugar 1 dentro de las 32 entidades federativas.³

A efecto de apoyar una adecuada apreciación de las áreas de mejora identificadas en el desarrollo del SED, es importante mencionar que los recursos del Ramo General 33 se vuelven relevantes, pues su monto nacional en 2020 ascendió a 769,156.8 millones de pesos (mdp), que representan el 69.2% del gasto federal programable, cuyo importe fue de 1,112,138.7 mdp en ese año⁴; en tal sentido, las dependencias coordinadoras federales que orientan ese proceso, han desarrollado y fortalecido metodologías que apoyan a las entidades federativas para que esos recursos sean evaluados.

Al respecto, cabe señalar que, en 2020, de acuerdo con la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, el Gobierno del Estado de Guanajuato ejerció recursos por 30,831.5 mdp mediante los ocho fondos del Ramo General 33, que representan el 4.0% de ese gasto en el ámbito nacional; en 2019, ejerció 30,117.3 mdp por ese concepto.

En conclusión, el Estado de Guanajuato presenta avances en el diseño jurídico y metodológico del Sistema de Evaluación del Desempeño, incluida su vertiente del gasto federalizado, así como en su implementación y vinculación con la gestión de los recursos

³ Informe del avance alcanzado por las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño 2021 (aplicable para el ejercicio 2020), Anexo 2 Entidades Federativas: Fichas Ejecutivas, disponible en:

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas#DiagnosticoPbR-SED>.

⁴ Disponible en: <https://informe.asf.gob.mx/> (Informes de Auditoría / Resultados de Fiscalización Superior Cuenta Pública 2020 - Segunda Entrega y Estrategia de Fiscalización al Gasto Federalizado, página 13). En ese documento, las cifras referidas están expresadas en millones de pesos.

federales transferidos; no obstante, permanecen algunas insuficiencias en materia de realización de las evaluaciones.

El Gobierno del Estado de Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, instruyó realizar las gestiones necesarias para cumplir con la realización de las evaluaciones de desempeño de los fondos y programas financiados con recursos del gasto federalizado, programadas en la Agenda Anual de Evaluación, así como verificar el reconocimiento y experiencia de los evaluadores externos en la materia.

Asimismo, presentó una Minuta de Trabajo celebrada por las áreas responsables de la evaluación de los recursos federales, en la que se acordó que, en 2021, el Grupo Coordinador del Sistema de Evaluación del Estado de Guanajuato establecerá los mecanismos de control con los cuales se dará seguimiento puntual a la ejecución de las evaluaciones de los fondos federales previstos en la Agenda Anual de Evaluación correspondiente.

También remitió los mecanismos implementados en ese año para la operación y seguimiento del SED y su vinculación con el mejoramiento de la gestión de los recursos federales transferidos, los cuales consistieron en la reforma de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, la cual contempló la creación del Comité de Gestión para Resultados, cuyo objetivo es coordinar el Ciclo Presupuestario mediante el uso de la Metodología de Marco Lógico, la aplicación del PbR y la operación del SED; en ese sentido, presentó las actas de sesiones y evidencia de algunas de las actividades realizadas por el Comité, en 2021, las cuales fueron las siguientes:

- Publicación de la Agenda Anual de Evaluación para el ejercicio 2021.
- Lineamientos Generales de Gestión para resultados para la Administración Pública del Estado de Guanajuato, para el ejercicio 2022.
- Diagnóstico de programas presupuestarios, elaborado por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.
- Oficios enviados a las dependencias y entidades ejecutoras del gasto federalizado, para que se programen evaluaciones de esos recursos durante el ejercicio 2022.

De acuerdo con lo anterior y después de analizada la documentación referida, se solventa lo observado.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 19 resultados, de los cuales, en 16 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó el avance del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en el Gobierno del Estado de Guanajuato, ya que es fundamental para apoyar el desarrollo de una gestión eficiente de los recursos federales transferidos a la entidad federativa y en el logro de los objetivos previstos para los fondos y programas financiados con el gasto federalizado. La auditoría se practicó con base en la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

La implementación y operación del SED presentó avances en el cumplimiento de la normativa que lo regula, su transparencia y sus resultados, como se menciona a continuación:

Existe un área responsable de coordinar el SED, en el cual participan las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal que coordinan los procesos de evaluación en la entidad; además, se realizaron reuniones de trabajo para la coordinación y seguimiento de las políticas y acciones relacionadas con el SED.

Se realizaron nueve evaluaciones de desempeño a los recursos del gasto federalizado, de conformidad con la normativa y los Términos de Referencia definidos, los cuales fueron registrados en el sistema previsto para tal fin por la SHCP.

Se tiene definido un mecanismo para realizar el registro y seguimiento de los ASM, los cuales fueron atendidos por las dependencias ejecutoras responsables.

Existe vinculación entre los resultados y recomendaciones derivadas de las evaluaciones realizadas, que apoyaron la gestión eficiente y transparente del gasto federalizado.

La estrategia del Presupuesto basado en Resultados está implementada.

Los programas presupuestarios locales dispusieron de una Matriz de Indicadores para Resultados, las cuales se administran por medio de un sistema informático que permite dar seguimiento a los avances de los indicadores de desempeño.

No obstante, la Agenda Anual de Evaluación no se publicó en las fechas establecidas por la normativa, ni se realizaron todas las evaluaciones programadas en ésta.

El balance de los elementos determinados en la auditoría practicada manifiesta que el Sistema de Evaluación del Desempeño presenta avances en la entidad federativa, aunque existen algunas áreas de mejora que limitan cumplir de manera adecuada su función, como instrumentos fundamentales para apoyar la mejora de la gestión y resultados del gasto federalizado.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Guanajuato cumplió parcialmente con las disposiciones normativas respecto de la implementación y operación del Sistema de Evaluación del Desempeño, ya que aun con los avances registrados respecto de la gestión de

los recursos federales transferidos, permanecen algunas insuficiencias en materia de realización de las evaluaciones.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Dr. Constantino Alberto Pérez Morales

Lic. Jaime Álvarez Hernández

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Dirección de Programación y Presupuestación de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato.